

BASES Y CONDICIONES

Promoción “MAXI HIPERMERCADO”**Vigencia**

Desde el 28 de febrero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Condiciones

| PROMOCIÓN | FRECUENCIA | LÍMITE DE COMPRA | TOPE DE DESCUENTO |
|------------------|---------------------------------------|------------------|-------------------|
| 20% de descuento | El tercer y cuarto martes de cada mes | 1.200.000.- | 240.000.- |

Beneficios

LA EMPRESA otorgará a los socios de UNIVERSITARIA que realicen sus pagos a través de las tarjetas de crédito PANAL, CABAL Y MASTERCARD emitidas por la misma, 20% de descuento, el tercer y cuarto martes de cada mes, que será aplicado en el extracto de cuenta, en donde UNIVERSITARIA absorberá el 10% y LA EMPRESA el 10% restante. Se fija un límite de compra de Gs. 1.200.000.- (guaraníes un millón doscientos mil) por cuenta, con un tope de descuento de Gs. 240.000.- (guaraníes doscientos cuarenta mil) por cuenta. La promoción será válida en todos los locales habilitados por LA EMPRESA.

Exclusiones

La promoción no aplica para pagos en efectivo.

Tope de descuento

Gs. 240.000.- (aplicado en extracto).

Observaciones

La promoción es válida para compras en los locales habilitados por LA EMPRESA.

Ante consultas sobre las bases y condiciones, comuníquate al **021 6170000**